Corte Suprema de Iusticia de la Nación

/81

Buenos Aires, q de marzo de 1981.

En atención a lo solicitado por el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, SE RESUELVE:

- l°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -por el término de quince (15) díasa a la Licenciada Graciela Laura Pedretti (C.I.N°5.935.947 clase 1950-) con una remuneración de PESOS: SEIS MILLONES (\$ 6.000.000) para realizar tareas de relevamiento del Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, presentar el proyecto de aplicación de un sistema de computación a ese organismo y la confección del pliego correspondiente a los efectos del pertinente llamado a licitación.
- 2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la Cuenta de "Honorarios y retribuciones a Terceros" del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.

Registrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.

j.s.